



Resolución de Secretaría General N° 067 -2018-DP/SG

Lima, 31 JUL. 2018

VISTO; el Informe N° 000663-2018-DP-SSG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, de fecha 30 de julio de 2018, sobre propuesta de designación de Director de la Oficina de Operaciones del Despacho Presidencial;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Operaciones del Despacho Presidencial;

Que, mediante el documento del visto, la Directora (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial informa que el profesional propuesto para el citado cargo cumple con los requisitos mínimos previstos en el Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°102-2017-DP/SG de fecha 18 de octubre de 2017, opinando por la viabilidad de su designación;

Que, en tal sentido, es necesario designar al funcionario que ocupará el referido cargo;

De conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y el literal l) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

Con el visto de la Subsecretaria General, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de agosto de 2018, al señor Luis Alberto Córdor Idrogo en el cargo de Director de la Oficina de Operaciones del Despacho Presidencial.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


MIRIAN MORALES CÓRDOVA
SECRETARIA GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL